



45439

Despacho de la Secretaría.  
No. Oficio DS-0901-2021.  
Hermosillo, Sonora, a 05 de Noviembre de 2021.  
"2021: Año de las Trabajadoras y Trabajadores de la Salud"

Asunto: Informe de Auditoría.

**Mtro. Jesús Manuel Acuña Méndez**  
**Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales**  
**de los Trabajadores del Estado de Sonora.**  
Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 26, apartado C, fracciones I, VI y VII, 57 y 59 de la Ley Orgánica de Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; 30, 31 y 32 de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal; 9 fracciones XXVI y XXVII, 24 y 25 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora; 140, fracciones IV y V del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; y el numeral 8, fracción XIX, del "Acuerdo por el que se expiden las Normas Generales que establecen el Marco de Actuación de los Órganos de Control y Desarrollo Administrativo, adscritos a las entidades de la Administración Pública Estatal", entrego anexo un ejemplar del Informe de Auditoría Integral Presupuestal, presentado por parte del titular del Órgano Interno de Control adscrito a esa entidad a su cargo, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

En virtud de la importancia que representa para esta Secretaría conocer las acciones que sean desarrolladas para solventar las observaciones contenidas en el citado informe, agradeceré se sirva hacerlo del conocimiento de cada uno de los servidores públicos responsables de solventar dichas observaciones para los efectos legales a que haya lugar, y remitir al Órgano Interno de Control del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora la información y/o documentos que amparen lo solventado dentro de un plazo no mayor a 10 días hábiles, contados a partir de recibido el presente. De igual forma, le solicito que en coordinación con el titular del Órgano Interno de Control se le dé seguimiento, en cumplimiento a las normas a que están sometidos los procesos de la Coordinación General de Órganos Internos de Control.

Dicha respuesta deberá realizarse utilizando el informe referido, mismo que para facilitar su formulación deberá de intercalar después de cada una de las observaciones, los párrafos encuadrados en el mismo, según el modelo de oficio utilizado en ocasiones anteriores.

Centro de Gobierno, Edificio Hermosillo Segundo Nivel, Blvd. Paseo Río Sonora y Comonfort,  
C.P. 83280, Col. Villa de Seris, Hermosillo, Sonora, México. Teléfonos (662) 217 1865, (662)  
217 2517, (662) 217 2106 www.contraloria.sonora.gob.mx





Despacho de la Secretaría.  
No. Oficio DS-0901-2021.

Las hojas integrantes de su oficio de respuesta deberán ser numeradas nuevamente, en forma similar a la utilizada en el informe y firmadas por el titular de la dependencia, y por el responsable administrativo de la unidad administrativa auditada, mismo que deberá hacerla llegar al OIC de manera electrónica y en documento impreso.

Agradeciendo la gentileza de su atención, le envío un cordial saludo.

**Atentamente**



Lic. Guillermo Alejandro Noriega Esparza  
Secretario de la Contraloría General

Secretaría de la  
Contraloría General  
Hermosillo, Sonora

Ccp. C.P. Guadalupe Salazar Valle, Coordinadora General de Órganos Internos de Control  
C.P. Diana Ivett Torres Caravantes, Encargada del Despacho del Órgano Interno de Control de  
ISSSTESON.  
Archivo/Minutario.

GSV/RRR/VGIR